



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 686/2002, hasta el 1° de marzo del año 2003, referente a la adscripción del ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Pedro Fabián CONDORI, al Tribunal Oral de Menores N° 3.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION